Venta de Banamex: posible impacto para el sistema bancario

Sale of Banamex: possible impact on the banking system

Nitzia Vázquez Ćarrillo*° ′ Manuel Díaz Mondragón*



- * Profesora de tiempo completo asociada C en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Circuito interior s/n Ciudad Universitaria. Ciudad de México. CP 04510. Nacionalidad mexicana. Licenciada en contaduría, maestra y doctora en economía. Estancia académica en la Universidad de Alcalá de Hernáres, España. Ha impartido cursos en las principales universidades mexicanas y ha sido profesora invitada en universidades en Estados Unidos y Colombia. Correo electrónico: nitziavaca@economia.unam.mx
- ° Agradecimiento: El presente artículo forma parte de los avances en los proyectos PAPIIT No. IA302221 Inclusión financiera en México y PAPIME No. 303021 Elaboración de material didáctico para el estudio de indicadores económicos y financieros, ambos financiados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ** Presidente del Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales. Es de nacionalidad mexicana. Realizó estudios de doctorado en economía financiera; banca y bolsa, en la Universidad Autónoma de Madrid. Maestría en ingeniería económica y financiera en la Universidad La Salle. Licenciatura en economía en la FE-UNAM. Ha participado como académico en universidades mexicanas como estadounidenses, colombianas, hondureñas entre otras. Ha capacitado personal de bolsas de valores, superintendencias y otras dependencias y entidades públicas en México y el extranjero. Correo electrónico: iafipresidencia@iafi.com.mx

Resumen

Desde su fundación como Banco Nacional Mexicano representó un cambio sustancial en el sector bancario nacional, a partir de ese momento, mitos y escándalos fueron constantes y con fuerte impacto. Nace con capital extranjero, apoyo fundamental del presidente Porfirio Díaz; tuvo desempeño clave en la banca de emisión y luego, fue accionista del Banco de México.

Un fuerte nacionalismo convirtió al Banco Nacional de México (Banamex) en institución con capital exclusivamente mexicano. En 1982 se convirtió en Banco Estatal, años después fue vendido a inversionistas privados nacionales; luego, fue adquirido por Citibank, entidad estadounidense que enfrentó cambios importantes durante el siglo XXI. Finalmente, en enero del 2022 Citi anuncia que vende la marca Banamex junto con todas las operaciones de banca al menudeo, quedándose únicamente con su propia marca y la banca al mayoreo. ¿Quién, Cómo la comprará? ¿Qué cambios se esperan en el sistema bancario? Estás son algunas de las prequntas que nos interesa responder.

Abstract

Since its foundation as Banco Nacional Mexicano, it represented a substantial change in the national banking sector; from that moment on, myths and scandals were constant and had a strong impact. It was born with foreign capital, fundamental support of President Porfirio Díaz; it had key performance in the issuing banking and later, it was a shareholder of Banco de México.

A strong nationalism turned Banco Nacional de México (Banamex, for its acronym in Spanish) into an institution with exclusively Mexican capital. In 1982 it became a State Bank, years later it was sold to national private investors; then, it was acquired by Citibank, an American entity that faced important changes during the 21st century. Finally, in January 2022, Citi announced that it will sell the Banamex brand along with all retail banking operations, keeping only its own brand and wholesale banking. Who, how will buy it? What changes are expected in the banking system? These are some of the questions we are interested in answering.

Introducción

El 22 de junio de 1864 se concedió a Guillermo Newbold autorización para operar el primer banco comercial bajo la denominación Bank of London, Mexico and South America, al ser una figura representativa del banco inglés. Tan solo un año después se tuvieron que hacer dos cambios fundamentales en su nombre: traducirlo al español y eliminar las últimas dos palabras, quedando como sigue: Banco de Londres y México.

A partir de este hecho, se fundaron tres bancos más con participación de capital extranjero, Banco de Santa Eulalia en el Estado de Chihuahua en 1875, su concesión de operación se otorgó a Francisco MacManus e hijos. En agosto de 1881 se emitió mediante contrato, la concesión al Banco Nacional Mexicano con capital Franco-Egipcio, representado por Eduardo Noetzlin, dándole privilegios especiales en materia de emisión y otras concesiones que le darían ventaja sobre los demás. El Banco Internacional e Hipotecario de México se fundó bajo concesión dada a Manuel Dublán en abril de 1882. De estos, el Banco de Londres y México tuvo el mayor posicionamiento y la preferencia en el uso de sus billetes gracias a las distintas imágenes que utilizaba para mantener el respaldo de los gobernantes en turno (Vázquez y Díaz, 2021).

La emisión del Código de Comercio de 1884 prohibió que instituciones o inversionistas extranjeros emitieran billetes, aunado al respaldo gubernamental al ahora Banco Nacional de México (Banamex), la estructura del sistema bancario y sus dirigentes se modificó radicalmente.

Al nacer el Banco de México la participación accionaria de los bancos privados era muy importante, Banamex naturalmente fue de los que más influyó en las directrices en materia de emisión de dinero y política monetaria. En junio de 1976 se modificó la concesión otorgada al First National Citi Bank, para comenzar a denominarse Citibank y en diciembre de 1977 aumentó su capital.

En 1977 desapareció la marca Banco de Londres y México y se le autorizó para operar como institución de banca múltiple, con lo cual, se convirtió en el único banco aún en funcionamiento de entre aquellos que forjaron el sistema bancario comercial durante el siglo XIX.

En una decisión fundamental que modificó el rumbo de la actividad bancaria nacional, se nacionalizó la banca en 1982, exceptuando al Banco Obrero propiedad de la CTM y a Citibank, con lo cual se denotaba la fortaleza y redes políticas que se estaban tejiendo. Por su parte, Banamex se convierte en Sociedad Nacional de Crédito, dirigido por Fernando Solana, cuyo perfil diplomático era claro. En 1990 se actualizó el marco legal bancario, creando la ley de grupos financieros y se procedió a reprivatizar la banca. El grupo ganador para su compra es encabezado por Roberto Hernández y Alfredo Harp, siendo relevante recordar el impedimento impuesto para que su anterior dueño pudiese participar como postor en la subasta realizada.

Tan solo once años después, en agosto de 2001 dichos empresarios lo ponen en venta, entonces fue adquirido por Citibank que paga una cantidad estratosférica, la cual claramente superaba su valor de mercado; sin embargo, lo desdeñable de la operación es que dicha transacción no representó ingreso alguno por concepto de impuestos para el gobierno mexicano. Además, la venta incluyó un gran patrimonio cultural de México, dentro del cual estuvieron bienes inmuebles históricos, obras de arte, museos, entre otros activos, relevantes para la identidad del pueblo mexicano. Ya como ban-

co controlado por capital extranjero se adaptó a la evolución de Citibank en consecuencia, la marca Banamex se fusionó expresándose como Citibanamex, después se limitó a Citi, pero manteniendo las grecas prehispánicas y los colores azul, rojo y blanco.

Durante la crisis subprime de 2008 originada en los Estados Unidos de América; la banca estadounidense es sometida a respaldo gubernamental, lo que implicó violar la prohibición de que instituciones de banca múltiple estuviesen en poder de gobiernos extranjeros. Esto tuvo como consecuencia cambios en la Ley de Instituciones de Crédito, agregando una excepción al respecto.

Paulatinamente Banamex fue perdiendo posicionamiento en el mercado considerando distintas categorías hasta ocupar el tercer o cuarto lugar del sistema bancario, dependiendo del indicador que se observe. Entonces en enero del 2022 se da a conocer la noticia de que marca Banamex será puesta en venta y Citi solicitará la modificación en su autorización, para que operen como dos instituciones bancarias distintas.

¿Qué pasará? ¿Desaparecerá la marca Banamex? ¿Creará una mayor concentración su venta? ¿Será atractivo para algún banco global nuevo participar en México? ¿Qué papel jugarán las autoridades en su venta? ¿Cómo cambiará la estructura del sistema bancario? ¿Perjudicará o beneficiará a sus clientes? Estás, son algunas de las preguntas que responderemos a través de nuestro análisis.

Marcas de los bancos más grandes en México 2001 - 2022.

La concentración en México ha sido una constante desde la conformación del sistema bancario comercial en el siglo XIX, durante muchos años Bancomer, Banamex y Banco de Londres y México predominaron hasta que en 1977 este último cambió su marca Banca Serfin, desde entonces y hasta su desaparición, los tres fueron las instituciones más grandes. Su compra no fue un aspecto aislado, se trató de una política de internacionalización cuyo propósito fue la consolidación de bancos globales en el mundo; donde la competencia por apropiarse del mercado americano aumentó al comienzo del nuevo milenio.

El proceso que llevó a extranjerizar el sistema bancario, iniciado con la venta de Bancomer, fue continuamente vigilado por las autoridades, intentado evitar concentraciones y afectaciones a la competitividad. Muestra de ello se encuentra en el anuncio de la compra de Banamex por parte de Citigroup, según reseña de Avalos y Hernández (2006) "...la Comisión Federal de Competencia (CFC) al respecto determinó que los niveles de concentración con la fusión se mantenían en los límites establecidos en sus criterios de aplicación, por lo que difícilmente se afectaría la competencia..."

Por su parte, la OCDE (2004) afirma que la CFC no bloquea aquellas transacciones que carecían de un carácter fundamentalmente anticompetitivo, aún si ello implicaba importantes cantidades o la participación de extranjeros.

En la práctica no se pudo concretar una de las operaciones que hubiese cambiado por completo el rumbo de la banca en México; cuando Banamex mostró interés por fusionarse con Bancomer, argumentando que en caso de ser adquirido este último por el banco español, llevaría a que el banco más grande e importante del país fuese extranjero. Finalmente, no se concretó y efectivamente se llevó a cabo la compra por parte de los inversionistas hispanos.

A pesar de ello Minushkin y Parker (2002) afirman que las fusiones de bancos fue una de las principales razones del nivel de concentración en la industria financiera mexicana y todo ello, bajo la complacencia gubernamental.

En este contexto, Grupo financiero Banamex – Accival y Citigroup anunciaron en 2001 que estaban de acuerdo en efectuar su fusión, el último compraría acciones serie O del primero, para controlar el 99.86% de su capital. De acuerdo con Salas (2003):

El impacto de la noticia del 17 de mayo de 2001 fue adverso entre la comunidad inversionista en Nueva York. Al finalizar el día siguiente, la acción de Citigroup había caído de US \$1.10 a \$0.5069. Esto corresponde a la alta tasa de fusiones y adquisiciones que fracasan en el mediano y largo plazos, aun cuando se efectúen dentro del mismo giro. Asimismo, reflejaría también el impacto financiero que sería originado en el corto plazo por los trastornos administrativos que implicaría el integrar distintos sistemas organizativos, contables, fiscales, legales, informáticos, etcétera; y, sobre todo, dos culturas organizacionales diferentes.

Efectivamente que capital extranjero controle una institución nacional, modifica radicalmente su forma de organización. Uno de los primeros cambios ocurre en los cuerpos directivos, desplazando a nacionales e imponiendo a extranjeros, cuya visión y formación es por completo diferente. Las directrices del nuevo personal suelen comprender ofrecer los mismos productos que su matriz o que difunden en otros países, aunque ello se lleva a cabo mediante un proceso que puede ser radical o paulatino. En esta misma situación se encuentra el posicionamiento de la marca; algunas instituciones imponen la suya desde el principio y otras mantienen la nacional u optan por una combinación.

En este caso, inicialmente se mantuvieron separadas. Banamex para la banca al menudeo, en tanto que Citigroup para operaciones al mayoreo. Esto resulta lógico entre otras cuestiones por la mercadotecnia, el primero utiliza la palabra nacional – algo que de acuerdo con las leyes financieras está prohibido -, sin embargo, en virtud de carencia de retroactividad de dicha legislación; puede seguir usando tal término que lo identifica desde su nacimiento en 1884; lo que además es fuerte motivo de atracción para que la población prefiera sus servicios financieros. Por otra parte, los grandes capitales prefieren estar representados por un banco con posicionamiento internacional y en este segmento el banco estadounidense resulta ser una mejor opción. En suma, la decisión fue mantener la marca al tiempo que la difusión hacía referencia a Banamex como miembro de Citigroup.

En la práctica los clientes no vieron mayor modificación, la plantilla de empleados en su mayoría se mantuvo; aunque la base directiva de alto rango de origen nacional abandonó su cargo por decisión propia o despido.

En la estructura del sistema bancario no hubo grandes cambios; con base en la figura 1 podemos obtener diversas interpretaciones y conclusiones. Primera, la presencia de capital estadounidense fue inaugurada con la compra de Banamex; sin embargo, no existió intención de aumentar sus activos; se mantuvo como el segundo banco más grande, siempre por debajo del banco español BBVA.

Segunda, el proceso de extranjerización apenas comenzaba y paulatinamente los principales bancos mexicanos fueron adquiridos por bancos globales. El siguiente en ser comprado fue Serfin por Santander y luego, Bital por Hong Kong Shangai Corporation (HSBC), además de otras no incluidas aquí, pero se encuentran entre las diez instituciones bancarias más grandes, como Scotiabank, dominado por canadienses.

El primero de ellos, al igual que BBV y Citigroup, combinaron su marca con la local denominándose Santander Serfin; mantiene el águila, pero cambia su color de dorado a rojo. En el segundo caso, a nivel mundial ha prevalecido su marca promoviendo siempre el logo de HSBC, la marca mexicana desapareció totalmente.

A partir de 2009 la marca Serfin desaparece por completo; Santander decidió utilizar solo dicho nombre y eliminar el águila parte integrante de la imagen institucional mexicana. De hecho, desde su fusión algunos directivos manifestaron que así ocurriría y paulatinamente fueron dando muestras de ello, al promocionar sus informes anuales o regalar agendas a sus clientes sin el águila y/o sin el nombre Serfin, en cambio, incluyendo Santander en combinación con el característico tono del color rojo con el que se identifican en España.

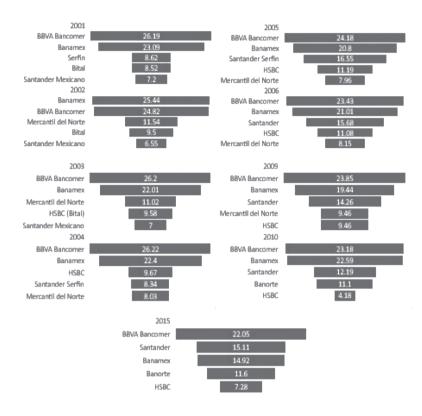


Figura 1. Los 5 bancos más grandes por activos totales en varios años.

Fuente: elaboración propia con base en información de la CNBV.

Con el dominio de bancos globales extranjeros la concentración del mercado se mantuvo; esto es, las mismas instituciones ocupan los tres primeros lugares por total de activos, aunque con una visión e imagen distinta, no obstante, a partir de su fusión y la nueva política que establecieron las tasas de rentabilidad si aumentaron, así lo momento. No obstante, en otros indicadores

concluye Pineda (2009).

Del 2001 al 2009 el único banco nacional fue Banco Mercantil del Norte ocupando generalmente la quinta posición. Para 2010 aparece como Banorte cuyo lema ha sido "el banco fuerte de México" y efectivamente pronto hubo un reacomodo del sistema bancario, Banamex fue desplazado a la tercera posición y HSBC a la quinta.

De este modo, el ranking de los cinco primeros bancos en México medido por activos totales es BBVA, Santander, CitiBanamex, Banorte y HSBC, situación que prevalece hasta el momento. No obstante, en otros indicadores como cartera de crédito y captación, Banorte ocupa el tercer lugar y Banamex el cuarto.

Esto puede ser uno de los factores generadores de que Citigroup haya decidido enajenar la marca Banamex la cual, además, no se llevará a cabo en partes sino en un solo paquete. La banca al menudeo se vende en conjunto con la fundación cultural que incluye activos como el Palacio de Iturbide en la Ciudad de México y el Palacio de Montejo en Mérida, Yucatán. Esta situación es coincidente con lo afirmado por Ronquillo, Aguklasocho y Galeana (2018):

NITZIA VÁZQUEZ CARRILLO, MANUEL DÍAZ MONDRAGÓN | Venta de Banamex: posible impacto para el sistema bancario

Para los bancos es importante permanecer en el largo plazo, con una imagen de competitividad y solidez. Todo esto permite que los clientes tengan seguridad y confianza. La correcta administración de los activos de los bancos permite manejar una política de costos efectiva, así como aumentar la productividad y disminuir el desperdicio, lo que se traduce directamente en una mayor rentabilidad.

El menor posicionamiento del banco estadounidense, sin duda, no es ajeno al público ahorrador e inversionista tanto nacional como extranjero.

Escenarios posibles, cambios e impactos para el sistema bancario.

Regularmente los bancos globales no abandonan un país sin realizar algún tipo de desinversión, así como tampoco anuncian una venta, sin tener haber tenido conversaciones previas con algún posible comprador. Esta información, no suele proporcionarse al público en general, por lo que es común desatar fuerte especulación sobre lo que pasará cuando se concrete el anuncio efectuado. ¿Quién comprará a Banamex? Naturalmente algún inversionista lo comprará, pero ¿quién y de qué tipo?

La Ley Federal de Competencia Económica vigente en el país establece que:

Su objeto es promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre concurrencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

Barreras a la competencia y libre concurrencia, cualquier característica estructural del mercado, hecho o acto de los agentes económicos que tenga por objeto o efecto impedir el acceso de competidores o limitar su capacidad para competir en los mercados; que impidan o distorsionen el proceso de competencia y libre concurrencia, así como las disposiciones jurídicas emitidas por cualquier orden de gobierno que indebidamente impidan o distorsionen el proceso de competencia y libre concurrencia.

Se entiende por concentración la fusión, adquisición del control o cualquier acto por virtud del cual se unan sociedades, asociaciones, acciones, partes sociales, fideicomisos o activos en general que se realice entre competidores, proveedores, clientes o cualesquiera otros agentes económicos. La Comisión no autorizará en su caso investigará y sancionará aquellas concentraciones cuyo objeto o efecto sea disminuir, dañar o impedir la competencia y la libre concurrencia respecto de bienes o servicios iguales, similares o sustanciales relacionados.

Bajo esta normatividad y con información del Boletín de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); si suponemos que compra BBVA, continuaría siendo el banco más grande del país, pero concentraría el 34.98% de activos totales, el 37.63% de inversiones en valores, de la cartera total tendría el 33.71% y aumentaría a 35.55 por ciento la captación total.

Si pensamos que el comprador fuese Santander los indicadores mencionados quedarían como sigue: activo total 27.29%, inversiones en valores 36.63%, cartera total 23.27% y capital total 26.14%. Con ello pasaría a ser el primer banco excepto en el rubro de cartera total ya que BBVA tiene 23.73 por ciento.

Si se cumpliese cualquiera de estos dos supuestos, la arquitectura del sistema bancario mexicano no sufriría cambios extraordinarios excepto por la mayor concentración y poder de mercado, en consecuencia, al menos en teoría la Comisión Federal de Competencia debería frenar. La experiencia histórica demuestra que el peso de la directriz gubernamental pesa sobre ello, así ocurrió con el caso del intento de fusión entre Bancomer y Banamex, frenando el proceso. En cambio, con Citigroup y Banamex no lo impidieron, incluso apoyaron, a tal grado, que a pesar de la cuantiosa transacción, las autoridades hacendarias no recibieron los ingresos que deberían haber obtenido por concepto de impuestos.

La posición de las autoridades en turno ante esta posible venta es alentar a que bancos con capital, en su totalidad o mayoritariamente de origen nacional, como Banorte, Inbursa o Banco Azteca fuesen los adquirientes, e incluso, han manifestado su interés por un proceso inverso de modo que el dominio del sistema bancario quede en manos de mexicanos.

Siguiendo el mismo ejercicio, si suponemos que el comprador fuese Banorte su posición mejoraría ocupando el primer lugar, pues tendría el 23.49% de los activos en comparación con el 22.74% de BBVA, en el resto de los indicadores también se ubicaría como el primer banco; cartera total con 24.78 por ciento y 24.95% de la captación total.

Si pensamos que efectivamente Inbursa o Azteca fuesen los que reuniesen los recursos suficientes para presentar una oferta en primera instancia, se tendría que conocer cómo financiarían la operación y asumiendo su autorización, cualquiera de ellos pasaría a ocupar el tercer o cuarto lugar por activos y habría una mayor participación de la banca nacional.

¿Qué otros escenarios vislumbramos? Naturalmente la incorporación de un nuevo competidor de origen externo o algún participante con operaciones en el país. Si nos decantamos por el primer caso, tendríamos que pensar en los bancos más grandes del mundo entre los que son de origen estadounidense, china, canadiense, japonés o algún europeo

que en conjunto representan el 50% del posicionamiento internacional. En este sentido, es factible excluir a bancos del medio oriente o latinoamericano.

De los estadounidenses podríamos manejar nombres como American Express, Bank of America y J.P. Morgan, los tres ya se encuentran operando como institución de banca múltiple, pero su mercado objetivo son los clientes corporativos. También está Goldman Sachs y Morgan Stanley cuya presencia en el país ha sido mediante la constitución de una casa de bolsa. Otro podría ser Wells Fargo con amplio posicionamiento en el envío de remesas de mexicanos residentes en Estados Unidos hacia sus familiares en México. Consideramos que es poco probable que alguno de ellos muestre interés, dado que han mostrado insignificante interés en participar como instituciones de banca múltiple.

En China existen cuatro bancos estatales que han crecido más allá de sus fronteras y se han posicionado a nivel mundial, en particular Bank of China e ICBC (Industrial China Bank Corporation) tienen ya sucursales en muchos países de Europa y América. En México operan, pero han centrado su interés en el mercado al mayoreo. Otros son China Construction Bank y Agricultural Bank of China con menor expansión. También están instituciones como China Merchants Bank o Postal Savings-H, todos ellos con poder económico o posicionamiento para reunir recursos fácilmente, pero ninguno tiene dentro de sus políticas llevar a cabo una fuerte penetración en países extranjeros. No obstante, no hay que descartar la posibilidad de que participen en la compra de Banamex.

Sobre la banca japonesa podemos mencionar a Mitsubishi UFJ y Mizuho Bank ambos ya operando en territorio mexicano. Otras instituciones niponas con presencia internacional son Sumitomo Mitsui Financial Group y Nomura, los cuales tampoco tienen interés en participar en el sistema bancario mexicano.

En México ya opera Scotiabank y se encuentra dentro de las siete instituciones con predominio sustancial de la banca en México, desde su incursión no ha dado muestras de querer expandir su posición. Dentro de la economía canadiense otros grandes bancos como Royal Bank of Canadá, Bank of Nova Scotia ya han incursionado en el país, pero su paso ha sido temporal dado que no han podido expandirse y sus rentabilidades fueron en general malas. Toronto-Dom Bank ha crecido paulatinamente pero tampoco existe evidencia de que desee venir a invertir a México.

Muchos son los bancos europeos que están o han estado operando en el mercado bancario mexicano, actualmente tienen presencia: Sabadell, Barclays, Credit Suisse, BNP Paribas y Deutsche Bank, parecen muchos, pero en conjunto no llegan ni al tres por ciento de los activos totales; en todos los casos se han enfocado en atender a los inversionistas con mayor poder adquisitivo del país y prácticamente su interés es nulo por la banca al menudeo.

Conclusiones

Si la marca Banamex resulta comprada por BBVA o Santander se estaría promoviendo la concentración, fortaleciendo el capital extranjero y manteniendo en su poder el patrimonio histórico de los mexicanos. Adicionalmente hay que recordar que Santander ha sido desplazado de entre los bancos más grandes del mundo.

En caso fuertes presiones e impulso por una política de revertir el dominio de los bancos foráneos para que los nacionales adquieran el control del sistema bancario, ello representaría una menor concentración, mayor fortaleza de la banca nacional y el retorno de los activos culturales a inversionistas mexicanos. No obstante, el monto de activos que representa Banamex es más de lo que actualmente poseen Banorte, Azteca o Inbursa, los cuales están más allá de los primeros cien bancos en el mundo bajo la óptica del mismo indicador.

Igualmente representaría un claro mensaje negativo para los bancos controlados por matrices extranjeras, lo que podría conllevar que en el corto plazo también tomaran la decisión de abandonar el país o mantener únicamente la banca al mayoreo tal como lo ha hecho Deutsche Bank; JP Morgan y ahora Citigroup.

La participación de algún otro banco global que no opere es poco factible, fundamentalmente porque ninguno de ellos ha mostrado interés en invertir en el país, reiteramos aquellos con actividades bancarias en suelo mexicano han centrado su atención en la banca corporativa, lo cual, es un factor común de la banca internacional.

Indudablemente sin importar quien resulte ser el comprador, se sostendrá el carácter oligopólico y la amplia concentración en el sistema bancario; simplemente se reajustarán la posición de los competidores; auguramos que lamentablemente, no habrá efectos positivos para los usuarios de los servicios financieros o para los niveles de inclusión financiera.

En cambio, los impactos negativos más plausibles serán en el mercado laboral, porque necesariamente modificaran sus cuadros directivos, implicando despidos masivos en dichos niveles, aunque el personal operativo probablemente poca variación tendrá; los clientes actuales de Banamex enfrentarán la decisión de quedarse con sus productos y servicios contratados adoptados por la nueva marca o prescindir de éstos, con las consecuencias administrativas y operativas que de ello deriven.

Referencias

- Banamex (1978) Examen de la situación económica de México: 1925 1976. Banamex. México.
- Banca Serfin (1990) 125 años de la banca Serfin. Banca Serfin. México.
- Chavarín, Rubén (2012) Bancos ligados a grupos económicos en México y concentración de mercado en la banca comercial. *Revista Paradigma Económico*, año 4, núm. 1, enero junio.
- Díaz Mondragón, Manuel (2008) La entrada de la banca extranjera en América Latina. IPN. México.
- Díaz Mondragón, Manuel y Vázquez Carrillo, Nitzia (2016) *Sistema financiero mexicano*. Editorial Trillas. México.
- Díaz Mondragón, Manuel y Vázquez Carrillo, Nitzia. (2021) *Mercados financieros internacionales*. Editorial Trillas. México.
- Hart, John M. (2010) *Imperio y revolución: estadou*nidenses en México desde la Guerra Civil hasta finales del siglo XX. Editorial Océano. México.
- Ley Federal de Competencia Económica. *Diario Oficial de la Federación*, 23 de mayo de 2014. Recuperada de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE_200521.pdf
- Manero, Antonio. (1957) *La revolución bancaria en México*. Edición facsimilar. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Minushkin, Susan y Parker, Charles (2002) Relaciones entre la banca y el gobierno: la nueva estructura financiera en México. *Revista Política y Gobierno*, vol. IX, núm. 1, I semestre.
- OCDE (2004) Política y ley de competencia económica en México. BID/OCDE. México.
- Pineda, Pablo (2009) La competencia bancaria en México: propuestas analíticas para su comprensión. *Revista de administración, finanzas y economía,* vol. 3, núm. 1, pp. 63-89. Recuperado de: https://www.econbiz.de/Record/la-competencia-bancaria-en-m%C3%A9xico-propuestas-anal%C3%ADticas-para-su-comprensi%C3%B3n-ortega-pine-da/10008585864

- Rojas, Mariano (1997) Competencia por clientes en la industria bancaria de México. *El Trimestre Económico*, vol. 64, Núm. 253, pp. 47-74.
- Romero, Carlos. (1998) Competencia y regulación en el sector bancario de México después de la privatización, 1992-1996. *Revista Economía: Teoría y práctica*, número 9, México, pp. 5-29, México. Recuperado de: https://publicaciones.xoc.uam.mx/Recurso.php
- Ronquillo, David; Aguklasocho, Dora y Galeana, Evaristo (2018) Factores financieros que determinan la rentabilidad de los bancos que operan en México. *Revista Mercados y Negocios*, vol. 1, núm. 38, julio diciembre, Universidad de Guadalajara, México, pp. 23-34. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571864088003
- Salas, Héctor (2003) La adquisición del grupo financiero Banamex-Accival por Citigroup. Revista Momento económico, núm. 127, mayo – junio, UNAM, México, pp. 39-52. Recuperado de: http://revistas.unam.mx/index.php/rme/article/view/4341/3874
- Vázquez Carrillo, Nitzia y Díaz Mondragón, Manuel. (2019) Historia de la banca extranjera en México; narración de la larga lucha por el poder económico y financiero. Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales. México.
- Vázquez Carrillo, Nitzia y Díaz Mondragón, Manuel (2021) Uso e importancia histórica del billete mexicano en la propaganda de ideas liberales y políticas gubernamentales. *Revista Economía UNAM*, Vol. 18, núm. 54. Diciembre, pp. 210-234. Recuperado de: http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/663/654

Estimado(a) colaborador(a):

A continuación presentamos los criterios técnicos para la presentación de artículos de la revista Economía Informa.

Requerimientos del texto:

- Una página principal que incluya: título del artículo, nombre completo del autor, resumen académico y profesional, líneas de investigación, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Un resumen del artículo de máximo 10 líneas.
- Incluir la clasificación (JEL) y tres palabras clave.
- Usar notas al pie de página ocasionalmente y sólo si son indispensables.
- Citas y referencias en el texto deben cumplir con los requisitos del sistema de referencias Harvard.
- Explicar por lo menos una vez los acrónimos y/o abreviaturas usadas en el texto.
- La bibliografía final debe también cumplir los criterios del sistema de referencia Harvard. La lista de referencias debe corresponder con las citas del documento.

Extensión y características técnicas:

- Ningún artículo puede exceder 30 páginas; incluyendo todas las secciones del manuscrito.
- Debe estar en Word.
- La letra debe ser Times New Roman, tamaño 12.
- El formato es tamaño carta (A4).
- No se usa sangrías (ni en el texto ni en las referencias bibliográficas)
- El uso de itálicas está reservado para el título de libros, journals, nombres científicos y letras que no estén en castellano.
- El uso de comillas está reservado para el título de: artículos, capítulos de libros y citas incluidas en el texto.

Tablas, gráficos y otros materiales de apoyo:

- Preferiblemente en Excel. De lo contrario usar: jpeg, tiff, png o gif.
- Se deben proporcionar los archivos originales en un sólo documento.
- Incluir los materiales también en el texto.
- Deben ser auto contenidos. Es decir, no se necesita del texto para ser explicados. No incluir abreviaciones. Indicar de manera clara las unidades de medida así como citas completas.
- Deben encontrarse en blanco y negro.
- Las tablas deben ser simples y relevantes.
- Los títulos, notas y fuentes del material deben ser capturados como parte del texto del documento. No deben ser insertados en el cuerpo del gráfico, figura y/o tabla.